



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009

VISTO:

La resolución del H.Consejo Directivo N° 673/2009 por la cual se aprueba el "Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Filosofía"; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba realiza algunas observaciones sobre aspectos centrales que deberían ser reformulados a fin de adecuarse a las disposiciones del H.Consejo Superior y a las directivas del Ministerio de Educación de la Nación;

Que para todos los fines se hace necesario anular la mencionada resolución y elaborar otra que incorpore las recomendaciones realizadas a fs. 38-39 por la Sub Secretaría de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. ANULAR la Resolución del H.Consejo Directivo Nro. 673/09, en todos sus términos.

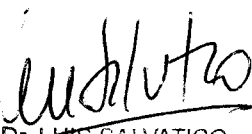
ARTÍCULO 2°. APROBAR "Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Filosofía" que como Anexo "A" forman parte de la presente.

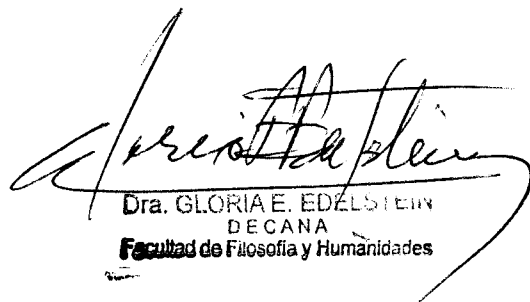
ARTÍCULO 3°. ELEVAR al Honorable Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 659
nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009
ANEXO "A" RESOLUCIÓN N° 659

TEXTO ORDENADO

PLAN DE ESTUDIO: LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA

En la década del '20 del siglo pasado se suscita en nuestra Universidad una de las primeras discusiones respecto de la creación de una cátedra de Filosofía, enmarcada en la Facultad de Derecho de la Universidad. Pese a ello, la capacitación específica en los estudios filosóficos logra una fuerte presencia recién desde el 13 de Junio de 1934, año en que se crea el Instituto de Filosofía según Resolución del Honorable Consejo Superior

en miras a lograr una formación filosófica especial (...) aduciendo que la Universidad no cumple su función de cultura con el solo funcionamiento de las Facultades profesionales y de las Escuelas que preparan técnicos, sino cuando fomenta, además, los estudios desinteresados entre los que figuran aquellas ciencias, en cuanto, al ennoblecer el ambiente, dan a la civilización un contenido de elevación espiritual (Res. 392/46).

Aunque en principio se implementan sólo cursos y conferencias sobre Metafísica, Historia de la Filosofía y Psicología, con el transcurrir de los años y debido a los requerimientos del medio que "*determinaron a estructurarlo para proporcionar orgánicamente la enseñanza de la Filosofía en sus múltiples aspectos*" (Res. 392/46), el 11 de mayo de 1938, por ordenanza del Honorable Consejo Superior, se crea la Licenciatura en Filosofía.

Sobre la base de este organismo y comprendiendo su relevancia, el Honorable Consejo Superior funda, el 18 de Enero de 1940, el Instituto de Humanidades, continuando con la idea del saber desinteresado, "*dirigido a suministrar un saber integral y expresando que ello se realiza por el cultivo de las mas excelsas disciplinas*", en oposición a otras Facultades y Escuelas de la Universidad que preparan profesionales y técnicos, (Res. 392/46). Este nuevo Instituto cultivaría "*las más excelsas disciplinas*" como las "*Lenguas Clásicas, con su poder formativo y ordenador de la mente, las ideas universales, el examen de los problemas ontológicos, las fuentes estéticas del Arte y los altos estudios religiosos*" (Res. 392/46). El Instituto de Humanidades expide los títulos de Doctor en Filosofía y Doctor en Humanidades, pero en medio de una precariedad que no se corresponde con su tarea.

En honor a la importancia y al avance en la integración de los estudios mencionados, un grupo de estudiosos solicita, en julio de 1946, la creación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Con el agregado de consideraciones que justifican la incorporación de la Escuela de Idiomas¹ a la nueva Facultad, ya que "*significará intensificar la vocación por los estudios de carácter filosófico-humanístico a la par que impartir enseñanza sobre las lenguas vivas*" (Res. 392/46) se resuelve, en ese mismo año, transformar el Instituto de Humanidades creando la Facultad de Filosofía y Humanidades. En la resolución se prevé que hasta que el Congreso de la Nación otorgue una nueva dotación presupuestaria y se reestructure la enseñanza de esta especialidad, la nueva Facultad conservará la organización,

¹ La Escuela de Idioma dependía directamente de Rectorado, donde se cursaban estudios de Francés, Alemán e Italiano "*cuyos planes contienen asignaturas en las que se penetra en el conocimiento de la Literatura, Historia y Geografía de los países cuna de esos idiomas*" (Res. 392/46).

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009

planes de estudio y presupuesto del Instituto, y expedirá los mismos títulos que venía extendiendo dicha institución. El 12 de Septiembre de 1947 el Congreso Nacional sanciona la Ley N° 13.014 por la que crea la Facultad de Filosofía y Humanidades.²

En los años `56-`57 se asumió la opción de reestructurar la vida de la Facultad tallando en las formas de organización de la por sí dispersa conformación de los estudios filosóficos y humanísticos, aunque esas alternativas de reestructuración no modificaron la separación existente entre las actividades de enseñanza e investigación.

La pretensión de potenciar la unidad interna de los estudios y las relaciones entre disciplinas, orientó por la forma organizativa denominada departamental, que relevo el camino de las `Escuelas` a través de una particular versión local de su alcance y objetivos (Coria, A: 2001, p.180).

Se adopta la decisión de Conformar seis Departamentos, constituyéndose entonces los Departamentos de Filosofía, Psicología, Pedagogía, Historia, Literatura y Lenguas Clásicas. (Resolución Decanal N° 36/ 57).

Desde 1968 la vida institucional sufre algunos cambios que afectan sensiblemente a docentes y estudiantes, mostrando una clara tendencia a normativizar y controlar, acorde con la comprensión del orden impuesto a partir de la nueva legislación universitaria -desde 1968 se sumaron los nuevos estatutos de la UNC, asumiendo de ese modo un carácter inaugural, con pretensión re-fundacional-, en los aspectos en que esas regulaciones se distanciaban del espíritu reformista.

La dimensión normativa se plasma en acciones tales como:

el reacomodamiento institucional en aspectos centrales-organizacionales, regulaciones académicas, acceso a los primeros escalones de la carrera académica, planes de estudio, ingreso de los estudiantes a la universidad. En este sentido se reformularon resoluciones tendientes a regular con mayor precisión el acceso a cargos de auxiliares a la docencia [...] y el régimen de adscripciones, de concursos, la asignación de becas, el horario de cursado" (Coria, A 2001 p.475).

Pero una de las innovaciones claves fue la transformación de los Departamentos en Escuelas. Esta transformación se ve plasmada en la Resolución Decanal Nro. 428 del 23 de Octubre de 1968, la cual resuelve finalmente que los Departamentos de la Facultad de Filosofía y Humanidades entre los que se encuentran entre otros el Departamento de Filosofía, tendrán en los sucesivos la denominación de Escuelas, estructura ésta vigente hasta nuestros días.

A partir de este marco institucional, la Escuela de Filosofía implementará los Planes de Estudios para la Licenciatura y el Profesorado: 1958, 1969, 1978, 1986 y el Plan para la Carrera del Profesorado 2005.

Fuentes consultadas:

- Libros de Res. Decanales. Archivo FFyH. UNC.

- Tesis Doctoral "Tejer un destino. Sujetos, institución y procesos políticos-académicos en el caso de la institucionalización de la pedagogía en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1955-1966". Coria, Adela. 2001.

- "Nuestra Historia" en www.ffyh.unc.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0041152/2009



OBJETIVOS GENERALES DE LA LICENCIATURA

1. Proporcionar una sólida formación, desarrollando el espíritu crítico, el rigor científico y la objetividad en el estudio.
2. Profundizar en la tradición filosófica desde perspectivas actuales, especialmente desde el punto de vista crítico y metodológico.
3. Ahondar en el conocimiento de las escuelas y movimientos filosóficos actuales.
4. Capacitar en la selección, utilización y comprensión de las fuentes y bibliografías generales y específicas.
5. Proporcionar una metodología rigurosa para la interpretación y el análisis de textos filosóficos.
6. Insertar los textos y la problemática filosófica en el contexto histórico y cultural de nuestra época.
7. Favorecer la discusión y la participación de los estudiantes a través de una fecunda relación alumno-profesor.
8. Estimular la investigación desarrollando el espíritu crítico y creativo indispensable tanto para la docencia como para la investigación.
9. Esclarecer la función de la filosofía relacionándola con los problemas éticos, sociales y económicos de nuestro medio.
10. Contribuir a la formación ética y democrática asumiendo el carácter comprometido de la filosofía con su época y con su medio.
11. Incentivar la responsabilidad cívica a través del conocimiento de la realidad histórico-política argentina y latinoamericana.

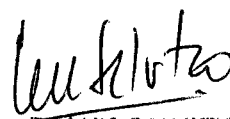
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA LICENCIATURA

1. Promover, a partir de una sólida base de conocimientos, la orientación en un área determinada de la filosofía según las orientaciones y aptitudes personales.
2. Brindar una formación interdisciplinaria vinculando los estudios específicos con otras disciplinas filosóficas y extra-filosóficas teniendo en cuenta sus fundamentos metodológicos y sus contenidos.
3. Desarrollar la actitud crítica, renovadora y creativa, indispensable para una fecunda actividad en la docencia y la investigación.
4. Fomentar las tareas de investigación individual y en equipos de trabajo.

PERFIL DEL LICENCIADO EN FILOSOFÍA

El Licenciado en Filosofía debe estar capacitado para:

1. Aplicar una metodología rigurosa al análisis e interpretación de las fuentes de la filosofía.
2. Integrar comprensivamente la tradición filosófica.
3. Referir el conocimiento de las escuelas y movimientos filosóficos al contexto histórico y cultural.


D. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009

4. Relacionar la filosofía con la problemática de nuestra época y de nuestro medio.
5. Llevar a cabo proyectos personales de investigación en filosofía; participar en equipos de investigación y en proyectos de investigación interdisciplinarios.
6. Integrar equipos de diseño y evaluación de investigación.
7. Brindar asesoramiento a los organismos gubernamentales de distintos niveles en planes de investigación y todo proyecto que suponga análisis epistemológicos, antropológicos, culturales, sociológicos.
8. Proyectarse hacia la comunidad asumiendo el compromiso de la Filosofía con la realidad nacional y latinoamericana en el contexto del mundo actual.

El Licenciado en Filosofía es un profesional cuya capacitación lo habilita a:

1. Acceder a tareas de Investigación.
2. Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos globales y/o sectoriales.
3. Asesorar desde la perspectiva filosófica en la formulación de políticas de carácter global o sectorial.
4. Participar en tareas de gestión institucional en ámbitos públicos y/o privados, culturales y científicos, entre otros.

Descripción:

Nombre de la Carrera: Licenciatura en Filosofía

Duración: 5 (cinco) años y seis meses, incluyendo el Trabajo Final.

Total de Horas: 2606 Horas

Total de créditos: 259.

Exigencias de Ingreso: Egreso de Nivel Medio

Exigencias para la Graduación: Trabajo Final de Licenciatura.

Título de grado que se otorga: Licenciado en Filosofía.

Estructura Curricular: La Carrera consta de una Línea Curricular Básica, una Línea Curricular de Orientaciones en la Profesión y un Trabajo Final de Licenciatura.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0041152/2009

OBJETIVOS DE LA LÍNEA CURRICULAR BÁSICA

- Se espera que el alumno:
1. Maneje fluidamente los instrumentos metodológicos.
 2. Esclarezca el modo en que el pensamiento filosófico evolucionó hasta el estado actual (enfoque histórico).
 3. Perciba tentativamente el futuro desarrollo de las disciplinas filosóficas (enfoque prospectivo).
 4. Comprenda la ubicación e interpelación de cada sector con otras líneas curriculares (enfoque interdisciplinario).
 5. Consolide aquellos aprendizajes que resultan indispensables para acceder a las áreas de estudio alternativas.

ASIGNATURAS DE LA LÍNEA CURRICULAR BÁSICA

1. Curso de Nivelación.
2. Introducción a la Problemática Filosófica.
3. Seminario Metodológico.
4. Teoría del Conocimiento.
5. Filosofía de las Ciencias.
6. Filosofía Antigua.
7. Filosofía Medieval.
8. Filosofía Moderna.
9. Filosofía Contemporánea.
10. Lógica I.
11. Ética I.
12. Metafísica I.

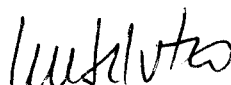
El alumno deberá cursar necesariamente tres (3) de las siguientes asignaturas a elección:

- Filosofía Argentina y Latinoamericana.
- Filosofía del Lenguaje.
- Antropología Filosófica.
- Filosofía Política.
- Estética.

OBJETIVOS DE LA LÍNEA CURRICULAR DE ÁREA

Se espera que el alumno:

1. Profundice un área particular del saber filosófico.
2. Lleve a cabo estudios que posibiliten su ulterior especialización.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0041152/2009

3. Elabore con el asesoramiento de personal idóneo, una parte de su currículum atendiendo a sus intereses personales.

4. Realice tareas de investigación en el área escogida.

LÍNEA CURRICULAR DE LAS ORIENTACIONES EN LA PROFESIÓN

La Línea Curricular de las Orientaciones en la Profesión está constituida por trece (13) asignaturas que se articulan de la siguiente manera:

Área Lógico-Epistemológica

1. Lógica II.
2. Lógica III.
3. Epistemología de las Ciencias Sociales.
4. Epistemología de las Ciencias Naturales.
5. Historia de las Ciencias I.
6. Historia de las Ciencias II.
7. Filosofía de la Matemática.

Área de Filosofía Práctica

1. Sociología.
2. Filosofía Política II.
3. Epistemología de las Ciencias Sociales.
4. Ética II.
5. Historia de la Filosofía Práctica.
6. Filosofía del Derecho.
7. Filosofía de la Educación y Deontología

Área Metafísica

1. Filosofía de la Historia.
2. Ética II.
3. Metafísica II.
4. Teoría del Conocimiento II.
5. Filosofía del Lenguaje II.
6. Antropología Filosófica II.
7. Filosofía de las Religiones.

Área Histórica

1. Filosofía Antigua II.
2. Filosofía Medieval II
3. Filosofía Moderna II.
4. Filosofía Contemporánea II.
5. Filosofía de la Historia.
6. Filosofía Argentina y Latinoamericana.
7. Introducción a los Estudios Históricos.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009

El alumno debe completar su línea curricular de la orientación en la profesión con seis (6) materias o seminarios optativos pertinentes al área que podrán cursarse en la Escuela, en otras Escuelas de la Facultad o en otras Facultades. Su pertinencia la establecerá la Coordinadora de Área a solicitud del alumno con el aval de su profesor guía.

Cada uno de estos espacios curriculares que el alumno elija debe ser de al menos 48 horas. Equivaliendo a 5 (cinco) créditos cada uno de ellos.

EXIGENCIAS PARA EL INGRESO AL ÁREA

a) Se considera ingreso al Área el momento en que el alumno elige profesor guía y el proyecto general de su línea curricular de las orientaciones en la profesión es aprobado por la Coordinadora de Área.

b) Se requieren 12 (doce) asignaturas del Área Básica para ingresar al Área de Orientación en la Profesión, en las siguientes condiciones: 8 (ocho) asignaturas aprobadas y cuatro asignaturas regularizadas; dentro de estas doce asignaturas deben figurar (como "aprobadas" o "regularizadas") las cuatro que se detallan a continuación de acuerdo al Área de Orientación elegida.

Área Lógico-Epistemológica

1. Teoría del Conocimiento
2. Filosofía de la Ciencia.
3. Filosofía del Lenguaje
4. Lógica I.

Área de Filosofía Práctica

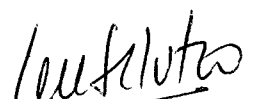
1. Teoría del Conocimiento.
2. Ética I.
3. Filosofía Política.
4. Filosofía Moderna.

Área Metafísica

1. Teoría del Conocimiento I.
2. Metafísica I.
3. Ética I.
4. Filosofía Moderna.

Área Histórica

1. Teoría del Conocimiento y tres (3) de las que se indican:
2. Filosofía Antigua.
3. Filosofía Medieval.
4. Filosofía Moderna.
5. Filosofía Contemporánea.
6. Filosofía Argentina y Latinoamericana.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0041152/2009



c) Para ingresar al Área el alumno deberá rendir una prueba de suficiencia de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano.
La Coordinadora de Área determinará exigencias adicionales con respecto a los idiomas en la medida en que sean pertinentes para el plan de trabajo de cada alumno.

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

a) Se establecen las siguientes asignaturas como OBLIGATORIAS del 1er. año, conforme a la siguiente distribución cuatrimestral:

1er. Cuatrimestre

- Introducción a la Problemática Filosófica.
- Lógica I.
- Filosofía Antigua.

2do. Cuatrimestre

- Seminario Metodológico.

b) Se deja en libertad al alumno para que – con los auxilios académicos del caso – estructure las correlatividades de su curriculum.

NÚMERO MÁXIMO DE MATERIAS A CURSAR POR CUATRIMESTRE

- 1) El alumno podrá cursar solamente tres (3) materias por cuatrimestre. Podrá elegir la calidad de alumno regular o promocional.
- 2) No existe cantidad máxima de asignaturas para rendir bajo la condición de libre.

PLAN DE EVALUACIÓN

La implementación del plan se hará con seguimiento continuo del Consejo de Escuela de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C y de las Comisiones que a tal fin se constituyan.

Las formas de cursado y aprobación de las materias se regirá por la legislación vigente de la Facultad antes citada.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0041152/2009

CARGA HORARIA Y RÉGIMEN DE CURSADO

Todas las materias del Plan serán de dictado cuatrimestral

ASIGNATURAS Línea Curricular Básica		CARGA HORARIA	CRÉDITOS
1	Curso de Nivelación	100	10
2	Introducción a la Problemática Filosófica	110	11
3	Seminario Metodológico	110	11
4	Teoría del Conocimiento	110	11
5	Filosofía de las ciencias	110	11
6	Filosofía Antigua	110	11
7	Filosofía Medieval	110	11
8	Filosofía Moderna	110	11
9	Filosofía Contemporánea	110	11
10	Lógica I	110	11
11	Ética I	110	11
12	Metafísica I	110	11
13	Filosofía Argentina y Latinoamericana	110	11
14	Filosofía del Lenguaje	110	11
15	Antropología Filosófica	110	11
16	Filosofía Política	110	11
17	Estética	110	11

Línea Curricular de las Orientaciones en la Profesión.

Las materias de Área se dictarán con la modalidad de Seminarios

Área Lógico-Epistemológica

ASIGNATURAS		CARGA HORARIA	CRÉDITOS
1	Lógica II	64	6
2	Lógica III	64	6
3	Epistemología de las Ciencias Sociales	64	6
4	Epistemología de las Ciencias Naturales	64	6
5	Historia de las Ciencias I	64	6
6	Historia de las Ciencias II	64	6
7	Filosofía de la Matemática	64	6

Luis Salvatico
 DR. LUIS SALVATICO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009

Área de Filosofía Práctica

ASIGNATURAS		CARGA HORARIA	CRÉDITOS
1	Sociología	64	6
2	Filosofía Política II	64	6
3	Epistemología de las Ciencias Sociales	64	6
4	Ética II	64	6
5	Historia de la Filosofía Práctica	64	6
6	Filosofía del Derecho	64	6
7	Filosofía de la Educación y Deontología	64	6


Área Metafísica

ASIGNATURAS		CARGA HORARIA	CRÉDITOS
1	Filosofía de la Historia	64	6
2	Ética II	64	6
3	Metafísica II	64	6
4	Teoría del Conocimiento II	64	6
5	Filosofía del Lenguaje II	64	6
6	Antropología Filosófica II	64	6
7	Filosofía de las Religiones	64	6

Área Histórica

ASIGNATURAS		CARGA HORARIA	CRÉDITOS
1	Filosofía Antigua II	64	6
2	Filosofía Medieval II	64	6
3	Filosofía Moderna II	64	6
4	Filosofía Contemporánea II	64	6
5	Filosofía de la Historia	64	6
6	Filosofía Argentina y Latinoamericana II	64	6
7	Introducción a los Estudios Históricos.	64	6

Para el Trabajo Final de Licenciatura se estipulan 230 horas lo que equivale a 23 Créditos


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS DE LA LÍNEA CURRICULAR BÁSICA

Curso de Nivelación

El Curso de Nivelación posee características particulares por constituir el contacto inicial de los futuros ingresantes a la Universidad. Dichas características delimitan los contenidos y metodologías a implementar. En primer lugar, en el marco de la iniciación a la vida universitaria, se pretende que los ingresantes realicen un acercamiento a la institución por lo que se les brinda información sobre el funcionamiento administrativo, la organización de los espacios y planes de estudios; además, se pretende promover la discusión sobre algunas de las características principales de la Universidad: institución pública y gratuita, el cogobierno, la ciudadanía universitaria. En segundo lugar, se busca iniciar a los alumnos en la vida académica y sus contenidos: particularidades de los textos académicos, grados de dificultad, introducción a los procesos de escritura y lectura académica, preparación de un coloquio. Y en tercer lugar, comenzar con una primera reflexión sobre la especificidad filosófica de los textos a partir de la presentación y posterior discusión de tres grandes áreas problemáticas: el área de problemas metafísicos, de problemas lógico-epistemológicos y de problemas prácticos.

Introducción a la Problemática Filosófica

Se procurará dar al estudiante una visión del origen de la filosofía y su vinculación con el mito, la religión, la ciencia, el lenguaje, etc. Se brindará un panorama de los principales métodos filosóficos: dialéctico, fenomenológico, trascendental, analítico, etc. Se ofrecerá una aproximación de los principales problemas filosóficos; gnoseológico, ontológico, ético, metafísico, etc. Se iniciará a los alumnos en la lectura y comentario de textos filosóficos fundamentales a fin de ejercitarlos en el uso del vocabulario técnico y en la correcta interpretación y análisis del discurso filosófico.

Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea

Estas materias brindarán un panorama de los distintos problemas y diferentes planteamientos filosóficos relevantes de cada período; convergencias, divergencias y dificultades más importantes de escuelas y pensadores, entendidos en el contexto histórico-crítico correspondiente. Durante el desarrollo de las materias se privilegiará la lectura, comentario y profundización de las fuentes. Se apuntará a aportar a los estudiantes los conceptos básicos del vocabulario técnico-filosófico y se dedicará especial atención a los desarrollos recientes de los problemas planteados, explicitando las relaciones de la filosofía con las otras expresiones del quehacer humano.

Lógica I

La materia intentará dotar al alumno de una herramienta eficaz para reconocer la corrección de razonamientos, vinculándolos con una transcripción simbólica, para lo cual se fomentará la creación de hábitos de inferencia de acuerdo con reglas explícitas. Es importante la vinculación con el lenguaje natural y con una teoría general de los signos que llevan entre

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0041152/2009

otras a la coincidencia total o parcial entre enfoques sintácticos y semánticos con respecto a algunas nociones como la de consecuencia lógica. Según el nivel de análisis es conveniente se traten detalladamente temas tales como la definición, la conveniencia y un esbozo de sistema axiomático. Es indispensable que cada tema sea desarrollado con la exigencia de una práctica atenta por parte de los alumnos.

Seminario Metodológico

Atendiendo a la importancia de la investigación en el campo filosófico para pensar con rigor crítico, se pretende lograr la adquisición de los elementos necesarios para realizar una investigación sobre un tema determinado: comprensión de textos, relevamiento de información, manejo de fuentes y bibliografía, delimitación de un tema, elaboración de un proyecto, elaboración de un trabajo de investigación, defensa del mismo en discusión pública y abierta.

Teoría del Conocimiento

Se desarrollará el tema del conocimiento vinculándolo con el lenguaje de las ciencias y la praxis. Se ofrecerán las distintas interpretaciones del fenómeno del conocimiento y la cuestión de la verdad. Se señalarán las principales corrientes gnoseológicas, destacando principalmente la discusión actual en torno al problema del conocimiento y mostrando sus convergencias, divergencias y dificultades a través de la lectura y comentario de sus más relevantes intérpretes.

Filosofía de las Ciencias

La materia desarrollará los problemas centrales de la Filosofía de la Ciencia en lo que hace a las ciencias formales, naturales y humanas en los aspectos estáticos y dinámicos de las teorías. Se desarrollarán las principales posiciones respecto de las cuestiones más relevantes en el dominio de la reflexión filosófica actual sobre las ciencias, procurando el acceso directo a las fuentes y su profundización. Se procurará el reconocimiento de las herramientas lógicas como base para el análisis de la ciencia desde el punto de vista de la ortodoxia, para emprender análisis críticos de estas posturas y de las posturas alternativas.

Metafísica I

Se considerarán los métodos de acceso a las grandes direcciones de la Metafísica. Se abordarán los temas fundamentales de la Metafísica (el Ser, el ente, unidad y multiplicidad, lo Absoluto). Se analizará la cuestión de la negación de la Metafísica en la Problemática contemporánea.

Ética I

Se ofrecerá un panorama de las principales teorías éticas, con especial atención a las convergencias, divergencias y dificultades, procurando la lectura, comentario y profundización de los textos más importantes sobre los temas que se juzguen especialmente relevantes. Se estudiará la *praxis* humana desde la perspectiva de la Ética en los ámbitos


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009

individuales, sociales y sus relaciones mutuas. Se prestará especial atención a los desarrollos recientes de la Ética y sus relaciones con el derecho, la política y problemas de ética aplicada.

Filosofía Política

Se ofrecerá un panorama de los principales desarrollos de la filosofía política, con especial tratamiento de sus divergencias, convergencias y dificultades en relación al aporte de las ciencias sociales (economía, sociología, etc.). Se procurará el estudio y comentario de los textos más importantes sobre los temas que se juzguen especialmente relevantes. Se prestará especial atención a los desarrollos y problemas actuales de la filosofía política en relación con los problemas específicos del siglo XX, tales como la sociedad de masas, la tecnología, etc.

Filosofía Argentina y Latinoamericana

La materia procurará estudiar críticamente la filosofía argentina y latinoamericana y sus relaciones con el conjunto de las disciplinas intelectuales. Se desarrollarán las principales orientaciones con especial atención a sus divergencias, convergencias y dificultades. Se mostrará la relación con los ámbitos políticos y sociales. Se abordará el estudio de los textos que se juzguen más pertinentes, sobre los temas más importantes.

Antropología Filosófica

Se establecerá la relación entre la Antropología y la Filosofía, la Antropología y la Ciencia. Se desarrollarán temas sobre el hombre en el mundo (praxis, trabajo, técnica); hombre y sentido, el hombre en relación con los otros hombres, los problemas de individuo, persona, libertad, temporalidad, historia, lenguaje, abordando los textos que se consideren más importantes.

Filosofía del Lenguaje

Se analizará el fenómeno del lenguaje y las distintas teorías que lo aplican. Se establecerá la vinculación entre la filosofía del lenguaje y otras disciplinas anexas. Se abordará la problemática del lenguaje en sus aspectos sintácticos, semánticos y programáticos y otros relacionados con el uso y el lenguaje como fenómeno social y comunicativo.

Estética

Se ofrecerá un panorama de las principales teorías estéticas, con especial atención a las convergencias, divergencias y dificultades. Se abordará el estudio de los aspectos fundamentales de la obra de arte, desde las perspectivas del creador y del sujeto receptor, se intentará una comprensión histórica del sentido del arte en los diversos períodos. Se procurará la lectura y comentario de los textos más importantes sobre el tema y se procurará una relación fluida con el fenómeno estético.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS DE LA LÍNEA CURRICULAR DE LAS ORIENTACIONES EN LA PROFESIÓN

Contenidos Mínimos de las materias del Área de Filosofía Práctica

Ética II

La materia integrará las herramientas teóricas adquiridas en Ética I, procurando profundizarlas y actualizarlas con el objetivo de repensar el legado de la tradición ética occidental, para la comprensión de fenómenos inéditos de las sociedades contemporáneas, entre otros, la positivización de los derechos humanos, el auge de los totalitarismos, la globalización y los problemas ecológicos, la técnica, el género y la diversidad sexual. En ese sentido, se analizarán las estrategias que utilizan los filósofos éticos contemporáneos para actualizar la herencia ética clásica -que fuera estudiada en Ética I- con el fin de hacerla participar del debate contemporáneo.

Filosofía Política II


La materia procurará complementar el programa de la materia Filosofía Política que muestra una línea histórica. Para ello, abordará y profundizará algunos aspectos centrales de la Filosofía Política contemporánea, entre otros, el impacto del pensamiento revolucionario en la filosofía política de los siglos XIX y XX, los autores claves de la llamada "rehabilitación de la filosofía política" desde la II Guerra Mundial, la presencia de autores clásicos en la discusión de la filosofía política actual, el tratamiento por la filosofía política contemporánea de conceptos tales como "Democracia", "Liberalismo", "Republicanismo", "Comunidad", "Populismo", "Justicia", entre otros.

Filosofía del Derecho

La materia articulará y desarrollará temáticas tales como: la introducción histórica a los conceptos fundamentales de la filosofía del derecho; lo fenoménico y lo nouménico en las ideologías jurídicas; la Filosofía del Derecho y la Ciencia; la cuestión del método y la discusión epistémica sobre la pureza metódica; sistema, orden y anomia; derecho y política; la hipótesis de la primacía del orden jurídico internacional; derecho y lenguaje; el juicio jurídico; los derechos humanos y la justicia universal; la resistencia y los nuevos derechos; Filosofía del Derecho y Ética, entre otros.

Historia de la Filosofía Práctica

La materia tematizará cuestiones relativas a su campo de estudios, tales como: Introducción a la *filosofía práctica*; la virtud de la prudencia y la filosofía práctica en Aristóteles; la reelaboración del estoicismo tardío; las revisiones neoaristotélicas: la recuperación de la *phronesis*; la formación de la filosofía social entre la *praxis* y la *techne*; la ruptura moderna de la antigua temática práctica y su rehabilitación contemporánea; la filosofía práctica y el empirismo: escepticismo y "moral del sentimiento"; el giro kantiano de la razón práctica: el "enigma de la ley"; la primacía del interés práctico de la razón; la filosofía del espíritu objetivo y la disolución de la filosofía práctica; Filosofía y conflicto: la guerra como figura de la eticidad; la dialéctica del amo y el esclavo: la lucha por el reconocimiento; reconocimiento y don en la filosofía práctica contemporánea, entre otros.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0041152/2009

Filosofía de la Educación y Deontología

La materia problematizará la correlación entre la actividad filosófica y la práctica educativa como práctica institucionalizada, privilegiando el análisis crítico de fines e intereses, la relación entre poder y conocimiento, teoría y práctica. Se considerará el discurso filosófico que inicia la modernidad, a fin de dar cuenta de su incidencia en las prácticas educativas como constitutivas de subjetividad. El desarrollo de las sociedades democráticas, la función de la ciudadanía, el pluralismo valorativo, los conflictos, como fenómenos emergentes de las prácticas sociales son cuestiones que competen al análisis de la problemática filosófica de la educación. El conocimiento y análisis del concepto de 'sistema educativo' y la concepción de 'sistema educativo nacional', como elementos centrales para la comprensión del estatus de la educación como institución comprometida con la producción de conocimiento.

Epistemología de las Ciencias Sociales

La materia estudiará los aspectos centrales del problema de la fundamentación de las ciencias sociales, en el marco de los debates contemporáneos; se introducirá al conocimiento de los presupuestos (ontológicos, antropológicos, epistémicos, etc.) y las grandes conceptualizaciones surgidas en el ámbito de la teoría social y se atenderá a la compleja relación entre la reflexión filosófica y las disciplinas empíricas, con vistas a facilitar el conocimiento de las actuales disputas sobre la justificación, sentido y alcance de la epistemología de las ciencias sociales.

Sociología

Se tendrán en cuenta los enfoques (teorías, escuelas) más importantes en la disciplina en cuanto a la manera de abordar el análisis de los hechos sociales. Se profundizarán dichos enfoques por medio del análisis de autores que hayan realizado aportes significativos. Se trabaja en el marco de un análisis comparativo y crítico de los diversos autores y teorías, focalizando especialmente en las diversas maneras de abordar las prácticas sociales. Se presta especial atención al análisis de nuestra realidad social utilizando las herramientas elaboradas por los diversos autores y teorías estudiadas, y mostrando en qué medida y por qué los diversos enfoques conducen a análisis diferentes, y hasta contrapuestos.

Contenidos mínimos de las materias del Área Lógico-Epistemológica.

Epistemología de las Ciencias Sociales

La materia estudiará los aspectos centrales del problema de la fundamentación de las ciencias sociales, en el marco de los debates contemporáneos; se introducirá al conocimiento de los presupuestos (ontológicos, antropológicos, epistémicos, etc.) y las grandes conceptualizaciones surgidas en el ámbito de la teoría social y se atenderá a la compleja relación entre la reflexión filosófica y las disciplinas empíricas, con vistas a facilitar el conocimiento de las actuales disputas sobre la justificación, sentido y alcance de la epistemología de las ciencias sociales.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009

Epistemología de las Ciencias Naturales

La materia se propone tematizar contenidos propios de la filosofía de la física y de la filosofía de la biología; aspectos epistemológicos del rol de la matemática en las ciencias naturales; la evolución de los modelos y teorías en ciencias naturales; las vinculaciones de la epistemología de las ciencias naturales con la filosofía general de la ciencia y con la metafísica; cuestiones epistemológicas de la cosmología; las relaciones entre las ciencias naturales y la filosofía contemporánea, entre otros.

Historia de la Ciencia I

La materia desarrollará cuestiones relativas a la historia de la ciencia y sus vinculaciones con la ciencia, la historia, la filosofía de la ciencia y la sociología de la ciencia y las diversas perspectivas historiográficas; los objetivos y las explicaciones en historia de la ciencia; la presencia de la objetividad en la historia de las ciencia; los desarrollos en historia de la ciencia, entre otros contenidos.

Historia de la Ciencia II

La materia abordará cuestiones relativas al pensamiento evolucionista; la teoría de la evolución y sus aspectos histórico-filosóficos; la emergencia de la biología molecular y el programa genético; la educación, la ciencia y la cultura en Europa a comienzos del siglo XX y su influencia en nuestro medio; la crisis epistemológica y axiológica en el entorno de la física cuántica; la confluencia de disciplinas en las ciencias cognitivas a mitad del siglo XX; la emergencia de las ciencias de lo artificial; las facetas del desarrollo de las ciencias sociales en la segunda mitad del siglo XX.

Lógica II

La materia integrará las herramientas teóricas adquiridas en Lógica I, analizando con mayor profundidad los fundamentos de la lógica de primer orden, en cuestiones relativas a la teoría de conjuntos; a la lógica proposicional y su lenguaje; a la lógica de predicados. Procurará, además desarrollar las habilidades vinculadas a la construcción de lenguajes formales y al análisis metateórico de los sistemas lógicos.

Lógica III

La materia profundizará los conceptos básicos de la lógica proposicional clásica y avanzará hacia algunas extensiones o alternativas importantes de la misma, tales como las lógicas polivalentes, las lógicas modales, la lógica intuicionista, la lógica paraconsistente. Se considerarán con particular atención, además, los diversos problemas filosóficos vinculados con el origen de la lógica polivalente, la semántica de los sistemas modales y las relaciones de la lógica clásica con la lógica paraconsistente.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Filosofía de las matemáticas

La materia abordará los temas centrales de la filosofía de las matemáticas desde una perspectiva que incluya tanto los aspectos teórico-sistemáticos como la consideración de la práctica matemática. Así pues, tomará en consideración cuestiones tales como el análisis del razonamiento matemático con sus diversos recursos expresivos y las teorías de los signos con sus estrategias de representación y prueba que dichos recursos conllevan; la importancia de la inclusión del contexto de la práctica matemática en la obtención y presentación de sus resultados; la relación de la filosofía de la matemática teórica con la consideración de la práctica matemática que en cada caso motiva una contextualización histórica y el rigor formal.

Contenidos mínimos de las materias del Área Metafísica

Filosofía de la Historia

La materia abordará la historia como objeto de estudio: aclaraciones conceptuales y relaciones con otras áreas de conocimiento; la **experiencia moderna del tiempo y el surgimiento** de la filosofía de la historia: el proyecto ilustrado; el **conocimiento histórico y la conciencia histórica**; **las dimensiones filosóficas de la experiencia histórica**; **filosofía sustantiva de la historia y filosofía analítica de la historia**: **caracterización y complementos**; temas y problemas de la reflexión contemporánea sobre la historia; variedad del conocimiento histórico y sus alcances; la representación y sus límites; dimensiones de la memoria y verdad histórica, entre otras temáticas propias de su campo de estudio.

Metafísica II

La materia presentará las concepciones metafísicas y los métodos característicos de las distintas épocas del pensamiento occidental; abordará la discusión contemporánea sobre temas y problemas centrales de la metafísica; la relación entre los enfoques metafísicos y gnoseológicos y la relación teoría-praxis, entre otras temáticas.

Ética II

La materia integrará las herramientas teóricas adquiridas en Ética I, apuntando a profundizarlas y actualizarlas con el objetivo de repensar el legado de la ética clásica para la comprensión de fenómenos inéditos de las sociedades contemporáneas, entre otros, la positivización de los derechos humanos, el auge de los totalitarismos, la globalización, las nuevas cuestiones de género y diversidad sexual, los desafíos de los desarrollos tecnológicos y los problemas ambientales. En ese sentido, se analizarán las estrategias que utilizan los filósofos éticos contemporáneos para actualizar la herencia clásica con el fin de hacerla participar del debate contemporáneo.

Filosofía de las Religiones

La materia deberá atender a cuestiones actualmente relevantes como las críticas de la creencia religiosa; las relaciones entre experiencia religiosa y creencia religiosa; el aporte filosófico de las diversas tradiciones religiosas; los estudios acerca del mito, de lo sagrado y



EXP-UNC N° 0041152/2009

sus respectivas vinculaciones a la religión; las definiciones de religión; las relaciones entre escritura y religión; las teologías políticas, los fundamentalismos religiosos; las diversas tesis acerca del bien y del mal en su confrontación con la creencia religiosa y las pruebas de la existencia de dios; las fundamentaciones y las críticas del ateísmo; las relaciones entre religión y género, entre otras.

Antropología Filosófica II

La materia profundizará la tematización del hombre como ser biológico, como conciencia, como persona y como existencia; sus aspectos distintivos: lenguaje, razón y conocimiento; su dimensión histórica: la cultura, el arte y la ciencia; sus límites: la enfermedad, la culpa y la muerte, entre otros conceptos y problemas propios de su campo de estudio.

Filosofía del Lenguaje II

La materia profundizará y actualizará temas tales como: el giro lingüístico y la importancia de un estudio filosófico del lenguaje; lingüística y filosofía del lenguaje; concepciones del lenguaje: el lenguaje y sus relaciones con el pensamiento y la realidad; sintaxis, semántica y pragmática del lenguaje; teorías de la referencia; teorías del significado; semántica y contexto; composicionalidad, holismo e indeterminación; nombres propios; demostrativos; actitudes proposicionales, entre otros.

Teoría del Conocimiento II

La materia profundizará y actualizará temas tales como: el concepto de conocimiento (la definición tradicional, los contra-ejemplos de Gettier y discusiones subsecuentes); tipos de conocimiento; teorías de la justificación epistémica; teorías de la verdad; el problema del escepticismo; el papel de la experiencia en el conocimiento; inducción, testimonio y memoria; contextualismo y relativismo epistémicos; la naturalización de la epistemología, entre otros.

Contenidos mínimos de las materias del Área Histórica:

Filosofía de la Historia

La materia abordará la historia como objeto de estudio: aclaraciones conceptuales y relaciones con otras áreas de conocimiento; la **experiencia moderna del tiempo y el surgimiento** de la filosofía de la historia: el proyecto ilustrado; **el conocimiento histórico y la conciencia histórica: compromisos metodológicos; las dimensiones filosóficas de la experiencia histórica; filosofía sustantiva de la historia y filosofía analítica de la historia: caracterización y complementos;** temas y problemas de la reflexión contemporánea sobre la historia; variedad del conocimiento histórico y sus alcances; la representación y sus límites; dimensiones de la memoria y verdad histórica, entre otras temáticas propias de su campo de estudio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009

Filosofía Argentina y Latinoamericana II

La materia Filosofía argentina y latinoamericana II integra y complementa las herramientas teóricas adquiridas en Filosofía argentina y latinoamericana I procurando profundizarlas en dirección a una sistematización de conceptos relevantes para la construcción de una tradición propia del pensar, buscando claves de interpretación y comprensión de los fenómenos contemporáneos en el país y en la región en general. Principio del formulario
Problemas de articulación entre lo social y lo político; globalización y democratización; transformaciones estructurales de los regímenes económicos; emergencia de nuevos sujetos sociales y políticos; representaciones, interpretaciones y formas de intervención en los espacios públicos: epistémicos, geoculturales, políticos y sociales

Filosofía Antigua II, Filosofía Medieval II, Filosofía Moderna II y Filosofía Contemporánea II

En estas materias podrán presentarse y actualizarse los contenidos y/o autores que no pueden dictarse en su debida profundidad en la Línea Curricular Básica.

En cada caso, procurarán no limitarse a conocer las distintas vertientes historiográficas y las caracterizaciones por ellas propuestas sobre el período en cuestión, sino aprender a hacer historia de la filosofía a partir de un contacto directo con las fuentes, sin perjuicio del interés teórico y filosófico de los contenidos.

Introducción a los Estudios Históricos

En esta materia se abordarán diferentes problemas relativos a la metodología y a la epistemología de la historia; a la historiografía; al abordaje interdisciplinario de fuentes; a la fundamentación teórica y práctica de la historia de la filosofía, no menos que a su crítica; y se brindarán elementos específicos para aprender a hacer historia de la filosofía respetando la diversidad de ámbitos de aplicación

Nómina de Equivalencias de materias entre los Planes de Estudio

1978 y 1986 (Resolución N° 705/87)

Plan 1978 y 78 bis	Plan 1986
Introducción a la Filosofía	Introducción a la Problemática Filosófica
Métodos de Aprendizaje e Investigación	Seminario Metodológico
Historia de la Filosofía Antigua	Filosofía Antigua
Historia de la Filosofía Medieval	Filosofía Medieval
Historia de la Fil. Moderna	Filosofía Moderna
Historia de la Fil. Contemporánea	Filosofía Contemporánea
Lógica y Metodología	Lógica I
Filosofía del Lenguaje	Filosofía del Lenguaje
Estética Filosófica	Estética

Luís Salvatico
DR. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041152/2009

Metafísica y Gnoseología	Metafísica I
Filosofía Política	Filosofía Política
Antropología Filosófica	Antropología Filosófica
Ética	Ética I
Teología Natural	Filosofía de las Religiones.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

o
ca
de
de
rar
do
i el
os S
ra
der
aci
DI
IO
nida